

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 24 de enero del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 23 de enero del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Agrupación Social y Cultural "Cordillera", ubicada en la Unidad Vecinal N° 8, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1576 de 16/01/2014 RUT 65.982.113-0, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 15 de febrero del año 2023

Horario: Inicio 16:00 Termino 18:00

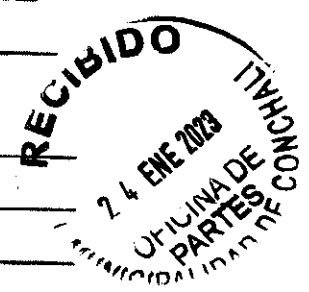
Dirección: Pucon 4802

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Roberto Buitrago Padua
Rut : 766439-3
Firma : [Firma]
Teléfono : 61730149

Nombre : Rocio Don Martin Parra
Rut : 2177575-5
Firma : [Firma]
Teléfono : 998375710

Nombre : Rosa Parra Pinto
Rut : 24268120-18
Firma : [Firma]
Teléfono : 977374507



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra
24.02.23.

